

Fecha: 27-02-2026
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: Director de colegio Christ School niega proceso de matrículas

Pág.: 7
Cm2: 624,8
VPE: \$ 954.015

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

TRAS ANUNCIO DE APODERADOS EN REDES SOCIALES

Director de colegio Christ School niega proceso de matrículas

JAVIERA JERIA

La Serena

El pasado miércoles se viralizó a través de redes sociales la fotografía de un cartel puesto en la reja del colegio Christ School que indicaba fechas y horarios de matrícula para este jueves y viernes.

Además, a través de mensajes circuló el audio de una apoderada incitando a otros tutores a acercarse al colegio para matricular a los menores, afirmando que las clases comenzarían la semana siguiente.

La información fue compartida con el ex concejal serenense, Pablo Yáñez, quien la publicó en sus redes, generando una ola de confusión en torno al tema para sus usuarios y para él mismo.

El Día consultó con el director del establecimiento, Pedro Pérez, quien descartó inmediatamente la veracidad del anuncio, explicando que se trató de un aviso compartido por los apoderados sin el respaldo de la autoridad escolar.

En este contexto, el director regional de la Superintendencia de Educación, Fernando Sermeño, recalcó que el recinto no cuenta con el reconocimiento oficial vigente.

Por su parte, la dueña del colegio, Elsa Parra, comentó que se encuentran subsanando observaciones para recuperar el reconocimiento oficial como establecimiento educacional.

ANUNCIO DE MATRÍCULAS

A través de sus redes sociales, Pablo Yáñez difundió una imagen donde se veía un cartel en el frente del colegio que indicaba procesos de matrícula para este jueves y viernes en horarios de mañana y tarde.

El ex concejal compartió la fotografía en su Facebook por solicitud de las apoderadas del centro educacional, también indica que se acercó al mismo colegio a corroborar la situación, que según menciona, fue respaldada por funcionarios.

Al respecto comenta que "subí un posteo haciendo referencia a la información que emanó desde el establecimiento, obviamente actuando de buena fe, siempre pensé que estaba todo resuelto y que era una alegría para el sector. Si la información la corroboré con apoderados, profesores y había un cartel en la reja del colegio, no tendría por qué dudar".

Yáñez también explicó que a través de un audio compartido por WhatsApp

El establecimiento actualmente no se encuentra con Reconocimiento Oficial de la Superintendencia de Educación para poder funcionar. En cuanto al anuncio de matrículas difundido por apoderados, el Centro de Padres no se refirió al respecto.



El recinto se encuentra trabajando por regular su situación, según explican su director y su dueña.

las apoderadas confirmaban la jornada de matrículas y además señalaban un pronto inicio de clases para la próxima semana.

En este contexto, el ex concejal reiteró sus disculpas por la confusión informativa y reiteró que "me pongo del lado de la comunidad educativa. Si existe real voluntad del colegio y del Ministerio, espero que pronto se llegue a una solución. Aquí lo urgente es dar tranquilidad y estabilidad a nuestros niños y sus familias".

INFORMACIÓN EXTERNA AL COLEGIO

En cuanto a la información compartida, el director del establecimiento, Pedro Pérez, explicó que no se trató de un anuncio oficial por parte del colegio.

Según señala, el rumor fue circulando por los mismos apoderados que esperan que la situación legal se resuelva para que el recinto retome sus funciones educativas.

La dueña de Christ School, Elsa Parra,

también opinó al respecto, señalando que actualmente se encuentran subsanando las observaciones realizadas por las entidades educacionales.

Parra explicó que se encuentra a la espera del Reconocimiento Oficial, mientras espera que las observaciones realizadas el pasado 12 de febrero, sean fiscalizadas esta semana para corroborar su regulación.

¿QUÉ DICE LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN?

El director regional, Fernando Sermeño, explicó a este medio las facultades que puede tomar la Superintendencia respecto a la situación.

En este contexto, Sermeño aclaró que el centro educacional no cuenta con el reconocimiento oficial vigente producto de que la misma institución resolvió su revocación.

Lo anterior, implica que los estudios que se impartan en el colegio, aunque sigan los lineamientos de MINEDUC, no tendrán validez ante el ministerio,



Al carecer de reconocimiento formal, el establecimiento no puede acceder a subvención estatal ni ser objeto de fiscalización por parte de la Superintendencia de Educación, dado que la normativa solo habilita la supervisión de recintos registrados oficialmente"

FERNANDO SERMEÑO

DIRECTOR REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN, COQUIMBO

por lo tanto, impiden la certificación de trayectoria escolar.

Además, explicó que "al carecer de reconocimiento formal, el establecimiento no puede acceder a subvención estatal ni ser objeto de fiscalización por parte de la Superintendencia de Educación, dado que la normativa solo habilita la supervisión de recintos registrados oficialmente".

En caso de que el establecimiento obtuviera el reconocimiento, el director regional señala que "la única forma de matricularse será mediante el Sistema de Admisión Escolar (SAE), mecanismo único y obligatorio para recintos con financiamiento público".

Por su parte, desde la Seremi de Educación indicaron que "como Ministerio, nuestro foco es resguardar el derecho a la educación y la continuidad de los aprendizajes, por lo que hacemos un llamado a las familias a informarse por los canales oficiales y a tomar decisiones oportunas que aseguren la validez de los estudios y la estabilidad educativa de las y los estudiantes".

Respecto a la opinión de los apoderados del recinto, este medio intentó comunicarse con la presidenta del Centro de Padres sin obtener respuesta hasta el cierre de esta edición.